Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires

Instructivo para Reglamento de Habilitación de Consultorio

De acuerdo a lo que se desprende de la lectura del Reglamento existen dos condiciones de los matriculados con relación a la habilitación de consultorio:

- a) Titulares de habilitación
- b) Adherentes, matriculados que toman un consultorio que ya cuenta con número de habilitación.

En ambos casos se inicia el tramite por medio del modelo de solicitud del Anexo I, por tanto el Distrito tiene que verificar en sus registros, por la dirección que se solicita habilitar, si ya cuenta con número de habilitación. La solicitud tiene también el valor de declaración jurada, y en ambos casos es valido que declare que desempeñará su actividad profesional en un consultorio que cumple en un todo con el Reglamento de Habilitación.

En el caso en que **no cuente con habilitación** se considerará al solicitante como **Titular** de la habilitación, se le entregará el <u>Certificado</u> <u>de <u>Habilitación</u></u> (Anexo II) para ser exhibido, se lo registra en la base de datos y se archiva en su legajo un duplicado, junto con la solicitud.

En el caso en que el domicilio **ya cuente con habilitación** se le entrega **Constancia de Habilitación** (Anexo II), se lo registra en la base de datos y se archiva en su legajo un duplicado, junto con la solicitud.

De los registros y constancias se desprende que todo consultorio debe tener una habilitación con un matriculado solicitante titular que la haya solicitado y puede ser también, de acuerdo a las constancias entregadas, que uno o más profesionales compartan un mismo espacio físico habilitado con un único número de habilitación como adherentes.

De la lectura del reglamento también se desprende que pueden ir surgiendo con el transcurrir del tiempo **bajas** en la **titularidad** de una habilitación, o matriculados que siendo adherentes a un número de habilitación ya existente luego deban solicitar una **nueva titularidad** por baja del titular existente.

El registro sería **informático**, ya que es el único procedimiento que permite, cuando los registros de habilitación son **muy numerosos** al cabo de cierto tiempo, **buscar automáticamente** por la **dirección** el domicilio a habilitar y saber si se considerará al matriculado como **Titular** o **Adherente**. El **libro** de registro podría ser **suplantado** por la **documentación archivada** en el legajo del matriculado como **suficiente registración**.

El número de habilitación estará conformado por los siguientes items:

Distrito-número de orden

Siendo distrito el número romano asignado, número de orden cuatro dígitos.

Ejemplo: X-0001

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, al existir matriculados Titulares y Adherentes, de debe verificar ante cada nuevo trámite, si el domicilio declarado ya figura en los registros. Para obtener rápidamente este dato es importante tener presente que el programa informatizado permite utilizar filtros para la búsqueda de estos datos.

Para ello se debe posicionar en la **casilla B 8**, luego seleccionar en la barra de herramientas la opción **Datos**, una ves ingresado a datos, seleccionar la opción **Filtro** y ya en ella optar por el ítem **Autofiltro**. Se observarán unas flechitas al costado de cada título, de cada columna, que indica que ha realizado correctamente la operación antes detallada. Luego debe desplegar sobre la flecha del dato que desea buscar, por ejemplo CALLE, ya desplegado va a mostrar todas las calles que tiene cargada la planilla, se selecciona la calle, por ejemplo "Dorrego" y el filtro le va a mostrar todos los consultorios que hay en esa calle. Si necesitamos más precisión, sin deshacer lo anteriormente realizado se puede posicionar en otra flechita, por ejemplo Nº y se verá todos los registros que estén en la calle seleccionada y el Nº seleccionado.

Para poder ver nuevamente todos los registros se selecciona la flechita del titulo Nº y luego (todas); igual procedimiento para CALLE. Este procedimiento se puede utilizar para buscar cualquier dato que se necesite.